



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas desde el día 11 de marzo hasta el día 6 de agosto de 2020.

2º.- Dar cuenta del decreto número 4684, dictado por la Alcaldesa en fecha 7 de agosto de 2020, que dispone la revocación del nombramiento del señor Rafael Simó Sancho como concejal secretario de la Junta de Gobierno Local y portavoz del gobierno municipal y designación del señor Jose Luis López Ibáñez para ejercer dichas funciones.

3º.- Dar cuenta del decreto número 4683, dictado por la Alcaldesa en fecha 7 de agosto de 2020, que dispone la revocación del nombramiento del señor Rafael Simó Sancho, como miembro de la Junta de Gobierno Local, y designar como miembro de la Junta de Gobierno a la señora Isabel Granero Moya, concejala de este Ayuntamiento.

4º.- Dar cuenta del decreto número 4687, dictado por la Alcaldesa en fecha 7 de agosto de 2020, que dispone la revocación del nombramiento del señor Rafael Simó Sancho como sexto Teniente de Alcaldía; designación, como novena Teniente de Alcaldía, a la señora Isabel Granero Moya y, en consecuencia, modificar el orden de nombramiento de los/as Tenientes de Alcaldía.

5º.- Dar cuenta del decreto número 4685, dictado por la Alcaldesa en fecha 7 de agosto de 2020, que dispone la revocación del nombramiento del sr Rafael Simó Sancho, como Concejal Presidente del Distrito del Grao de Castelló; designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como Concejala Presidenta de ese distrito; revocar su

nombramiento como Concejala Presidenta del Distrito Sur y, en consecuencia, designar a la sra Isabel Granero Moya como Concejala Presidenta de este último distrito.

6º.- Dar cuenta del decreto número 4987, dictado por la Alcaldesa en fecha 31 de agosto de 2020, que dispone la modificación de la organización y adscripción de concejalías delegadas y nombramiento de concejales y concejalas delegados/as.

7º.- Dar cuenta del decreto número 5098, dictado por la Alcaldesa en fecha 1 de septiembre de 2020, por el que se designa al Sr. Omar Braina Bou Presidente del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Fiestas.

8º.- Dar cuenta del decreto número 4691, dictado por la Alcaldesa el 9 de agosto de 2020 relativo a determinar las condiciones para la autorización de actividades definidas como “acontecimientos populares” en la resolución de 17 de julio de 2020, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.

9º.- Dar cuenta del decreto número 4598, dictado por la Alcaldesa en fecha 6 de agosto de 2020, que dispone la revocación, parcial, del decreto 4451/2020, de sustitución temporal de los concejales delegados durante el período estival, en el sentido de dejar sin efecto las de los señores Rafael Simó Sancho, del 5 al 16 de agosto de 2020 y José Luis López Ibáñez, del 5 al 9 de agosto de 2020, quedando el resto igual.

10º.- Dar cuenta del decreto número 4758, dictado por la Alcaldesa en fecha 13 de agosto de 2020, que dispone la revocación, parcial, del decreto 4451/2020, de sustitución temporal de los concejales delegados durante el período estival, en el sentido de dejar sin efecto la de la señora Pilar Escuder Mollón entre los días 17 y 23 de agosto, quedando el resto igual.

11º.- Designar al Sr. Jose Luís López Ibáñez Presidente/a de la Comisión de Estudio Permanente de Sostenibilidad y Ordenación del Territorio.

12º.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Junta de Protección del Paraje Natural de las Islas Columbretes en sustitución del Sr. Rafael Simó Sancho.

13º.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Asociación GALP La Plana en sustitución del Sr. Rafael Simó Sancho.

14º.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Asociación Española de Ciudades por la Pesca en sustitución del Sr. Rafael Simó Sancho.

15º.- Designar al Sr. Jose Luis López Ibáñez como representante de este Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria en sustitución del Sr. Rafael Simó Sancho.

16º.- Designar al Sr. Jorge Ribes Vicente como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Espectáculos y Actividades Recreativas de la Comunitat Valenciana en sustitución del Sr. Rafael Simó Sancho.

17º.- Aprobar las bases para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Castelló, destinadas al fomento de actuaciones y el desarrollo de actividades y/o eventos que realicen las asociaciones de gente mayor de la ciudad en el año 2020.

18º.- Ratificar la solicitud de subvención al Institut Valencià de Cultura para el proyecto relativo al Festival Internacional de Artes Escénicas sin texto MUT!, en el marco de la convocatoria de la concesión de subvenciones para el fomento de las artes escénicas para los sectores teatral y circense.

19º.- Ratificar la solicitud de subvención al Institut Valencià de Cultura para el proyecto relativo al festival 28é Jazz a Castelló en el marco de la convocatoria de la concesión de subvenciones para el fomento de actividades musicales.

20º.- Ejecutar la Sentencia 160/2019, de 4 de marzo de 2019, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Castelló en relación con la realización de obras sin licencia ejecutadas en la fachada del inmueble sito en la calle Zaragoza, 14 bajo.

21º.- Nombrar a doña E.M.B.B, funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, ocupando plaza y puesto de trabajo de agente de igualdad, subgrupo A2.

22º.- Aceptar la renuncia voluntaria, efectuada por la Associació Cultural Improplana, en fecha 12 de febrero de 2020, por el importe no justificado de 7,68 euros, destinada a la financiación de la "8ª Lliga d'improvisació teatral de Castelló 2019" en el marco de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de desarrollo y fomento de la cultura y aprobación de la cuenta justificativa.

23º.- Dar cuenta de la relación de obras y actividades otorgadas por el concejal delegado de Urbanismo y Actividades.

24º.- Aprobar la modificación del proyecto "Journals de Vila 2020".

- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

1.- Rectificar el acuerdo de adjudicación del contrato de servicio de transporte de materiales y residuos, utilización de maquinaria industrial específica para movimiento, carga o acopio en actuaciones municipales y limpieza de desembocaduras.

2.- Aprobar el Convenio con el Club Deportivo Castellón para la utilización del "Estadi Municipal Castalia".

3.- Designar a la Sra. Pilar Escuder Mollón como representante de este Ayuntamiento en la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, en sustitución de la Sra. Isabel Granero Moya.

4.- Designar a la Sra. Pilar Escuder Mollón como representante de este Ayuntamiento en el Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal de la Magdalena, en sustitución de la Sra. Isabel Granero Moya.

5.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en el Comité Local de la Cruz Roja, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

6.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en el Comité permanente de ayuda humanitaria y emergencia, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

7.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Red de Ciudades Interculturales, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

8.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en el Órgano de coordinación y colaboración interadministrativa en Servicios Sociales, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

9.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Red Provincial de Innovación y Calidad Social, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

10.- Designar a la Sra. Amparo Marco Gual como representante de este Ayuntamiento en la Red de Entidades Locales para el Desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

11.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en el Consejo Rector de la Red Provincial de Innovación y Calidad Social, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.

12.- Designar a la Sra. Isabel Granero Moya como representante de este Ayuntamiento en la Red de ciudades saludables, en sustitución de la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano.

13.- Designar a la Sra. Isabel Granero Moya como representante de este Ayuntamiento en la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, en sustitución de la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano.

14.- Designar a la Sra. Mari Carmen Ribera Soriano como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria, en sustitución del Sr. Jose Luis López Ibáñez.